

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 57691

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA. PAULINA SOBARZO GODOY.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN REEMPLAZO EN EL JARDIN

INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 11 de julio 2017.

## **VISTOS:**

1. Licencia Médica Nº 2-54495304 de fecha 10.07.17 presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Rayito de Sol".

 Contrato de Trabajo: Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, celebrado con fecha 11.07.17

3. Las disposiciones del Código del Trabajo.

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 11 de Julio 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Paulina Andrea Sobarzo Godoy

R.u.t.

Establecimiento

Jardín Infantil "Rayito de Sol"

Cargo

Auxiliar de Servicios Menores

Jornada

44 hrs.

Inicio

11 de julio de 2017

Hasta

TARIO MUNIC

17 de julio de 2017

Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Nancy Noriega Torres

Financiamiento

JUNJI

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ALCALD

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/D/VQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

Archivo \$SMM